



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/08/15 Hs. 11:03
Numero:	539 Fojas: 5
Expte. N°	102/2014
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 163 /2015  
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 20 de Agosto de 2015.-

**Señora Secretaria  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dña. Noelia BUTT.  
S.\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA, para que el mismo sea tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 26 DE Agosto del corriente año, en virtud de los siguientes fundamentos.

El vecino RADA Rodrigo Nicolas DNI N° 33.017.056, se ha dirigido a éste cuerpo deliberativo a los efectos de solicitarnos la posibilidad de obtener una excepción al Artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3134, modificada por Ordenanza Municipal N° 3464.

Habiendo coincidido oportunamente sobre el tema en particular, le solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación de la siguiente Ordenanza.

**DAMIAN DE MARCO**  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



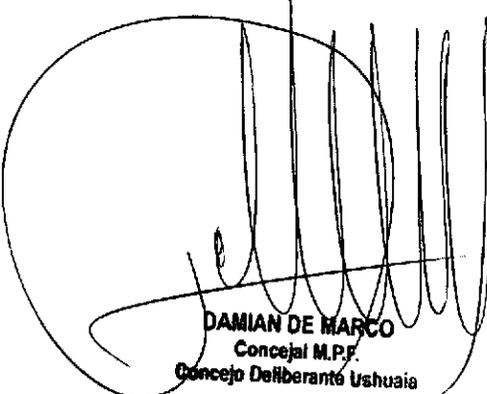
**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTICULO 1º.- EXCEPTUASE al Señor RADA Rodrigo Nicolas DNI N° 33.017.056 de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 3134, modificada por Ordenanza Municipal N° 3464.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

18 de mayo de 2015

Ushuaia, Tierra del fuego

Me dirijo a usted con el fin de solicitarle la excepción a la ley en petición del registro profesional de conducir que me permita acceder a una propuesta laboral, ya que el mismo no me puede ser otorgado de forma inmediata por cuestiones que la ley de la provincia dictamina. No obstante, cuento con un carnet de conducir categoría B1 que me permite conducir con normalidad pero no para el transporte de pasajeros en una agencia turística que es lo que se me ha propuesto y necesito.

Me he quedado cesante hace poco y demás está decir la necesidad del mismo.

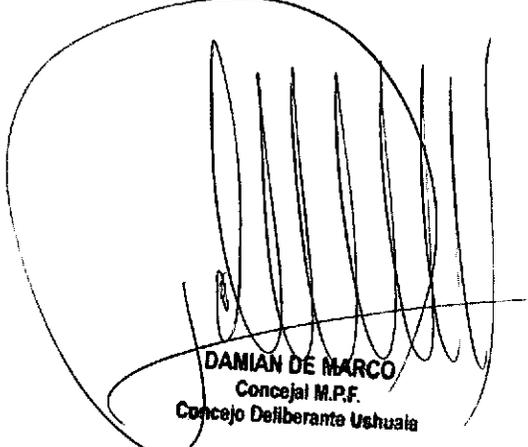
Adjunto documentación requerida.

Quedando a la espera de una respuesta pronta y favorable, saludo a usted muy atentamente

Rada, Rodrigo Nicolás

15 47 43 82. -

33.017.056



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



